

Fecha: 24-01-2026  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Ruy Barbosa y la cuarta cirugía de su vida: "Tengo muchos fierros en el cuerpo"

Pág. : 14  
 CM2: 614,9  
 VPE: \$ 3.381.496

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

El piloto de 27 años fue operado apenas llegó a Chile luego de su accidente en el Dakar

# Ruy Barbosa y la cuarta cirugía de su vida: "Tengo muchos fierros en el cuerpo"

**Dice que después de cada intervención se siente mejor. "Salgo más fuerte que nunca, con más motivación. La mente es la que manda".**

MIGUEL VILLARROEL

**"S**alí con harto dolor, pero bien", cuenta el piloto Ruy Barbosa, de 27 años, sobre la cirugía a la que debió someterse luego del accidente que sufrió la semana pasada, en la décima etapa del Dakar.

El joven protagonizó una caída en el kilómetro 307 de la especial cronometrada. Su moto cayó en un foso de arena suelta que lo hizo volar y sufrió una luxación del hombro derecho que, luego supo, provocó que se le cortara el tendón subescapular; dañó por completo el tendón supraespínoso y los ligamentos del manguito rotador. Todo eso mientras en el décimo noveno lugar de la tabla general y tercero en su



CENDA

categoria, la serie Rally 2, lo convertía en el mejor debutante chileno de la historia del Dakar.

"Lamentablemente, mi Dakar se terminó en la etapa 10, a 50 km de la meta. Gracias a Dios estoy vivo y sano. Hoy iba todo muy bien hasta que pasó esto. Estoy con mucha pena, pero hice un tremendo trabajo", declaró el día del accidente.

El piloto llegó a Chile este martes y al día siguiente fue operado en la Clínica Universidad de los Andes. "Me pusieron cinco anclas y seis pernos en el hombro, fue una lesión bastante grave, porque el tendón te sostiene todo el hombro y el brazo completo", cuenta ahora, a 48 horas de la intervención donde le abrieron el hombro por completo, como mostró él mismo en una cruda imagen que subió a su Instagram (@ruy14).

"Va a ser una recuperación lenta y dolorosa, pero lo importante es que tengo un grupo médico muy bueno, con doctores y kinesiólogos que están acompañando mi proceso y voy a poder salir de manera positiva. Estoy bien y seguramente de esta vamos a salir más fuerte", afirma. Para aliviar el dolor, en el hombro izquierdo tiene una bomba que le administra analgésicos. Todo el proceso de recuperación lo realizará en la clínica Meds.

En todo caso, no es la primera vez que le implantan placas y tornillos. Su última cirugía fue en 2023, por una fractura de perón con rotura del tendón de Aquiles. "Ahí estuve meses parado, casi un año. Fue horrible", recuerda. Antes, se operó la muñeca izquierda en 2021 y la clavícula, en 2017. "Tengo muchos fierros en el cuerpo", dice, con un tono entre satíra y orgullo.

**¿Siente que pierde algo de movilidad después de cada cirugía?**

"Al contrario, me siento más fuerte que nunca, con más motivación. La mente es la que manda".

Ahora, calcula que estará cerca de siete meses sin subirse a la moto. "Es un poco anticipado pensar en eso ahora, que estoy con cabestrillo y no puedo mover el brazo, pero voy a estar de vuelta lo más seguro el segundo semestre. Mi idea es alcanzar a correr las últimas dos etapas del Mundial a fin de año y el Dakar 2027, que me vaya igual de bien como iba hasta antes del accidente, o mejor".

**¿Qué recuerda del accidente en el Dakar?**

"Cuando me caí, en el primer minuto me pasaron dos cosas: por un lado, sabía que el Dakar se había acabado para mí, y por otro lado me asusté mucho, porque me pegué fuerte en el cuello. Pensé que me lo había quebrado. El helicóptero demoró 20 minutos en llegar y me dieron fármacos super fuertes para el dolor, pero yo sólo quería saber si me había quebrado el cuello. Cuando me hicieron los exámenes y supe que todo el daño había sido en el hombro y no en el cuello, no puedo negar que me puse contento".

## Extracto Decreto Alcaldicio N°: 102/2026 – Ilustre Municipalidad de Maipú



Por Decreto Alcaldicio N°102/2026, de fecha 9 de enero de 2026, la Ilustre Municipalidad de Maipú ha resuelto, en virtud de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 151º, aprobado por DFL N° 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y modificado por Ley N°21.718, lo siguiente:

Se declara inhabilidad total de las construcciones irregulares emplazadas en terrenos y/o sectores que corresponden a un Bien Nacional de Uso Público ubicados entre Av. Pajaritos – Santa Marta con Camino a Melipilla, sector denominado "Campamento Santa Marta", conforme al croquis expuesto en los considerandos del presente decreto, dado que: 1º Las Obras que se ejecutaron están en desinformidad con las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza Local Respectiva y el Plan Regulador Comunal, 2º Las Obras se ejecutaron fuera de la línea de cierre y en Bienes Nacionales de Uso Público, sin la autorización correspondiente, 3º Las Obras no ofrecen las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina. Además, dichas obras no ofrecen las debidas garantías de salubridad y seguridad para las personas que allí habitan, dado que no cuentan con dotación regular de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica y se encuentran emplazadas en un sector con alto riesgo de propagación de incendios, producto del material ligero de las viviendas y las dificultades para el acceso de los servicios de emergencia.

Se ordena el desalojo inmediato de todas las construcciones denunciadas, para lo cual se solicitará y coordinará apoyo de la Delegación Presidencial Región Metropolitana. Si los ocupantes no hicieran abandono del sector, se procederá al desalojo, si fuera procedente, con auxilio de la fuerza pública.

Se ordena la demolición, de las obras denunciadas a costa del Municipio, propietario u otro a determinar, en un plazo que no excede los 15 días, desde la notificación del presente acto administrativo.

La Secretaría Municipal notificará la presente resolución conforme al artículo 151º del DFL N° 458 de 1975 y que aprobó la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Se dispone la publicación íntegra del Decreto en el sitio web institucional de la Ilustre Municipalidad de Maipú

## TARIFAS RELLENO SANITARIO Provincial del Huasco

Conforme a lo establecido en el Punto 2º de las "instrucciones generales a que deben someterse los agentes económicos que participan en el mercado de servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios" de las Instrucciones de Carácter General N° 3/2013, del 21 de marzo del 2013, Empresa Cosemar SPA publica las tarifas de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios, disposición final de residuos inertes tipo escombros y disposición final de Lodos tipo A y B en Relleno Sanitario Provincial del Huasco, ubicado en la comuna de Vallenar.

### CUADRO TARIFAS AÑO 2026

#### DISPOSICIÓN DE RESIDUOS : CLIENTES MUNICIPALES (1) (2)

TIPO DE RESIDUO	TARIFA BRUTA EN PESOS POR TONELADA
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	\$16.983
ESCOMBROS	\$12.009
LODOS TIPO A Y B	\$16.983

NOTAS: (1) Tarifas Municipales rigen de acuerdo a los procesos licitatorios / Tratos Directos, según corresponda

(2) La Tarifa para todos los municipios incluyen el Impuesto al valor Agregado, como lo establece la Normativa Tributaria Vigente.

#### DISPOSICIÓN DE RESIDUOS : CLIENTES EMPRESAS

TIPO DE RESIDUO	TARIFA BRUTA EN PESOS POR TONELADA
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	\$32.594
ESCOMBROS	\$15.440
LODOS TIPO A Y B	\$32.594

NOTAS: VALORES CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Incluido.

#### DISPOSICIÓN DE RESIDUOS : CLIENTES PARTICULARES

TIPO DE RESIDUO	TARIFA BRUTA EN PESOS POR TONELADA
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS O ASIMILABLES	\$16.983
ESCOMBROS	\$15.440

NOTAS: VALORES CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Incluido.

